Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 115 - Jueves, 17 de junio de 2021

página 177

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 8 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de Pulpí (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la declaración ambiental estratégica sobre la Innovación núm. 5 (Modificación Puntual núm. 13), del Plan General de Ordenación Urbanística de Pulpí, en el t.m. de Pulpí (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Pulpí (Almería),

ACUERDO

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la declaración ambiental estratégica de la «Innovación núm. 5 (Modificación Puntual núm. 13), del Plan General de Ordenación Urbanística de Pulpí», en el t.m. de Pulpí (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Pulpí, con número de expediente: EAE/AL/002/16.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resolucions

Almería, 8 de junio de 2021.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.

